
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>3</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.077 de 2025	
Nombre completo del contratista: EDWIN JOSE OCHOA RANGEL	
Documento de identificación: 1082906265	
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/ENE/2025	Fecha terminación 30/JUN/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 41.387.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 41.387.500	\$ 7.525.000	\$ 11.287.500	\$ 22.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4594073790 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9991936323 Operador: SOI Fecha de Pago: 06/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2025

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de Febrero de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla No. 4594073790 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor:

1. Orientar el diseño, implementación y seguimiento de las diferentes metodologías de asistencia técnica que generen acompañamiento, capacitación a la ciudadanía caleña en el marco de las actividades formativas, aportando desde la psicología herramientas que contribuyan a una implementación óptima del proyecto “Cali Pazcífica”.

1.1 El contratista, el 28 de febrero 2025, dinamizó la reunión de equipo del proyecto Cali Pazcífica, donde se socializó el diligenciamiento de la Matriz de programación de formación y las líneas del proyecto Cali Pazcífica. La socialización de la matriz estuvo marcada en la importancia del diligenciamiento, con el fin de realizar seguimiento sobre el número de IEO intervenidas y las comunas y el número de estudiantes formados, así mismo se enfatizó que cada líder de la línea serán los encargados de diligencias la matriz de manera quincenal, con el fin de brindar un seguimiento oportuno. A su término los líderes socializaron la misionalidad de cada una de sus líneas con el fin de poder articular y/o crear acciones con otras líneas del proyecto Cali Pazcífica.

1.2 El contratista el 12 de marzo 2025, participó de la reunión de consolidación del documento de términos de referencia para la postulación de la secretaria de paz y cultura ciudadana en el convenio de cooperación con la corporación andina de fomento CAF. Cabe mencionar que en el desarrollo de la reunión se expuso la necesidad de realizar cambios importantes en la estructura del documento técnico del proyecto específicamente sobre la necesidad de eliminar conceptos relacionados con iniciativas, para enfocarse en la convivencia y la creación de espacios comunitarios.

2. Gestionar, acompañar y orientar las acciones desarrolladas por el equipo del proyecto “Cali Pazcífica” para la implementación de prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos, competencias ciudadanas, la promoción de la cultura ciudadana, realizando reuniones periódicas y compromisos de cumplimiento medible de metas a corto, mediano y largo plazo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

2.1 El contratista el 13 de marzo 2025, Desarrolló la reunión de revisión sobre términos de referencia para las convocatorias del indicador de iniciativas comunitarias, donde las líderes de líneas socializaron las convocatorias orientadas a la promoción de la convivencia, para su posterior revisión, ajuste y aprobación por parte de los subsecretarios de la secretaria de paz y cultura ciudadana. Cabe mencionar que para las iniciativas participaran los colectivos o agrupaciones que acrediten trayectoria de mínimo seis meses relacionada con acciones que busquen transformar pacíficamente los conflictos, fomentar la reconciliación, fortalecer el tejido social, la construcción de paz, contribuyendo a la promoción de entornos seguros y pacíficos.

3. Aportar, acompañar y hacer seguimiento a contenidos, metodología, plan de implementación, ejecución misional y presupuestal de las acciones pedagógicas e iniciativas del proyecto Cali Pazcifica.

3.1 El contratista el 06 de marzo 2025, realizó reunión de seguimiento a los indicadores de las líneas de formación y acciones pedagógicas, sobre la importancia de lograr el cumplimiento de metas del primer trimestre del año 2025 a partir de lo establecido en el plan de trabajo. En este orden de ideas la línea Semilleros de cultura ciudadana actualmente se encuentra en proceso de formación con 480 jóvenes en 6 instituciones educativas de las comunas 4,7,13 y 14. Seguido la línea de graficalia para el primer trimestre viene ejecutando acciones pedagógicas en prevención de las violencias, que termina con la elaboración de un mural. A si mismo Línea laboratorio de cultura ciudadana viene sensibilizando a las personas en el marco de la estrategia de la política comunitaria prevención y control educación ciudadana. Y por último línea Pedagogía de las memorias y Escuelas de derechos para el primer trimestre se encuentran en proceso de formación 190 estudiantes de las IEO de la comuna 11 y los corregimientos villa carmelo, pichinde y golondrinas.

4. Gestionar alianzas y articulaciones con otros organismos de la Administración Distrital, y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.

4.1 El contratista el 10 de Marzo 2025, participo de la reunión de articulación convocada por corporación viviendo, en el marco del espacio cultural y artístico que se llevara a cabo en el barrio sucre el cual se encuentra focalizado como micro territorio, la actividad tiene un enfoque



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

lúdico y comunitario, contara con la participación y trabajo articulado con algunas dependencias de la alcaldía de Santiago de Cali. El espacio cultural se llevará acabo el día 23 de marzo desde las 02:00 pm hasta 07:00 pm en la calle 18 con carrera 12.


Cabe mencionar que para el desarrollo del espacio cultural y artístico se articuló con la policía nacional quien llevara su orquesta, la biblioteca departamental con el bibliobús, el Dagma con apoyo operativa en referencia a siembra de árboles, ciudad limpia, el proyecto habitante de calle con su dispositivo móvil, la secretaria de cultura con el cine foro camino del obrero recuperación de la memoria, y la secretaria de seguridad y justicia con las ofertas pedagógicas.

5. Consolidar los informes de gestión con evidencias de la ejecución de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto, así como los compromisos institucionales adquiridos para su cumplimiento.

5.1. El contratista 21 de marzo 2025, diligenció la información mensual de reporte ejecución, consolidando de manera pertinente las acciones realizadas del proyecto Cali Pazcifica de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En la cual se encuentran la relación de las líneas de los indicadores de formación, iniciativas y acciones pedagógicas para el año 2025.

El reporte de ejecución de proyectos, tiene como objetivo de garantizar que los reportes del proyecto implementación del programa de prevención de violencias y solución de conflictos en el distrito de Santiago de Cali " Cali Pazcifica", de manera oportuna, a partir de la Circular No 4164.010.22.2.1020.000255 en la cual se socializó cronograma de reportes de seguimiento avance ejecución física y financiera de los proyectos de inversión 2025, lo cual permite la consolidación y envío de la información en los tiempos establecidos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

5.2 El contratista 23 de marzo 2025, diligenció la información mensual correspondiente al mapa de riesgo, consolidando de manera pertinente las acciones realizadas al proyecto implementación del programa de prevención de violencias y resolución pacífica de conflictos en el distrito de Santiago de Cali " Cali Pazcifica", permitiendo movilizar la oferta institucional y las funciones del organismo a partir del decreto 0516, que requiere ser implementado de manera correcta, teniendo en cuenta las herramientas y formatos que integra.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6. Establecer y mantener contacto constante con las IEO para el seguimiento en la ejecución del proyecto, así como acompañar y orientar al equipo en cuanto a los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades.


6.1 El contratista el 05 de Marzo 2025, apoyó en la elaboración del oficio con número de radicado 202541730100390912 que tiene por asunto: Solicitud de apoyo para capacitaciones en cátedra de la Paz Convivencia y Cultura Ciudadana en la corporación educativa Luisa Valentina. La respuesta de la solicitud va enmarca en el apoyo para las capacitaciones en Cátedra de la Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana, y en el marco de las necesidades identificadas para fortalecer los procesos institucionales.

6.2 El contratista el día 06 de Marzo 2025, participó de la mesa técnica para propuesta de intervención en la IEO José Holguín Garcés, en referencia a las problemáticas de convivencia, consumo de sustancia psicoactivas y salud mental en el entorno escolar. Desde la secretaria de paz y cultura ciudadana, aportamos en la mesa técnica la importancia de la sensibilización con los jóvenes del sector, implementando acciones con los grupos colectivos juveniles sobre todos los riesgos para la prevención de la violencia, logrando materializar soluciones duraderas que promuevan el dialogo social y la transformación de los conflictos en el territorio.

7. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

7.1 El contratista el 03 de marzo 2025, participó de la reunión de asistencia técnica de mejora continúa realizado por la subdirección de gestión organizacional. La reunión se fundamentó en presentar los lineamientos para el manejo de herramientas de causa, teniendo en cuenta el adecuado diligenciamiento de los planes de mejoramiento.

7.2. El contratista el 12 de marzo de 2025, participó del taller de transversalización del enfoque de cultura ciudadana, el cual se fundamentó en reconocer el sentido y contenidos de cultura ciudadana en el Distrito de Cali. A si mismo se profundizo en reconocer los principales conceptos de la transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana. Se enfatizo además que el que está llamado a desarrollar la transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana es el proyecto de política pública de cultura ciudadana y debe realizarlo en toda la administración distrital como parte de la gestión pública.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

8. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.

8.1 El contratista el 06 de marzo 2025, participó de la reunión virtual sobre Políticas, Objetivos y Responsabilidades del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo, donde se ahondo en generar una cultura de prevención y autocuidado, para la identificación de peligros y la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Seguidamente se enfatizó en establecer las obligaciones y responsabilidades relacionadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales deben ser cumplidas obligatoriamente por todos los funcionarios públicos y contratistas de la alcaldía de Santiago de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de marzo de 2025

